Ley 1476 de 2011

Por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública.

Archivo de la norma

Ley 1476 de 2011

Tipo de Norma

Ley

Número de norma

1476

Estado

Activa

Año de publicación

2011

View PDF